

ISSN 2683-3239

SILLARES

Revista de Estudios Históricos

9



UANL



CEH
UANL

CENTRO DE
ESTUDIOS
HUMANÍSTICOS

NÚMERO
10
ENERO-JUNIO
2026

05
VOL.

Sillares

Revista de Estudios Históricos

<http://sillares.uanl.mx/>

Corinna Zeltsman. Con las uñas llenas de tinta. Política e imprenta en el México decimonónico. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, Grano de Sal, 2024, 378 pp. ISBN (Instituto Mora): 978-607-8953-60-5. ISBN (Grano de Sal): 978-607-69818-7

Felipe Bárcenas García
<https://orcid.org/0000-0001-9331-2289>
Universidad Autónoma Metropolitana
Azcapotzalco, México

Recibido: 05 de marzo de 2025

Aceptado: 25 de noviembre de 2025

Editor: Adela Díaz Meléndez. Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos, Monterrey, Nuevo León, México.

Copyright: © 2026, Bárcenas García, Felipe. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.



DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-174>

Email: f_barceras@tec.mx

*Corinna Zeltsman. Con las uñas llenas de tinta.
Política e imprenta en el México decimonónico.*
Ciudad de México: Instituto de Investigaciones
Doctor José María Luis Mora, Grano de Sal, 2024,
378 pp. ISBN (Instituto Mora): 978-607-8953-60-5.
ISBN (Grano de Sal): 978-607-69818-7

Felipe Bárcenas García

Recibido: 05 de marzo de 2025
Aceptado: 25 de noviembre de 2025

Resumen: *Con las uñas llenas de tinta. Política e imprenta en el México decimonónico* es un libro de reconocida calidad, producto de investigaciones realizadas desde hace muchos años en múltiples acervos mexicanos, estadunidenses y europeos, que reconstruye la historia mexicana del siglo XIX mediante las luchas en torno a la producción de impresos. Se parte del supuesto de que las vicisitudes experimentadas por las publicaciones mexicanas reflejan la historia política decimonónica, después de todo, a través de éstas se construyeron y promovieron tanto las identidades culturales como los distintos proyectos de nación.

Con las uñas llenas de tinta. Política e imprenta en el México decimonónico

En 1893, Manuel Gutiérrez Nájera publicó en *El Universal* que la originalidad y belleza de la crónica, tan característica del Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 276-286 276
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-174>

periodismo mexicano, se encontraba en decadencia debido a los reporteros del vecino país del norte, quienes fomentaban la venta de textos breves, vulgares y amarillistas. Pero no todos los estadunidenses interesados en México han practicado la redacción instantánea y sensacionalista. Existen decenas de humanistas y científicos sociales que nos han legado obras bien argumentadas, fundamentales para explicar el desarrollo de la realidad nacional. Entre ellos figura Corinna Zeltzman, a quien conocí de manera azarosa en 2013 o 2014, no recuerdo el año exacto; lo cierto es que, mientras bebíamos café en el Instituto Mora, charlamos sobre nuestros intereses académicos. Entonces, me emocionó saber que compartíamos la misma predilección por la imprenta decimonónica. Hoy, más de una década después, el entusiasmo es mayor al ver publicada la traducción de su libro *Ink under the Fingernails. Printing Politics in Nineteenth-Century Mexico* (University of California Press, 2021), por el cual ha recibido diversos reconocimientos, como el premio Murdo J. Macleod, de la Southern Historical Association o el premio Howard F. Cline, de la Latin American Studies Association.

Con las uñas llenas de tinta. Política e imprenta en el México decimonónico es un libro de reconocida calidad, producto de investigaciones realizadas desde hace muchos años en múltiples acervos mexicanos, estadunidenses y europeos, que reconstruye la historia mexicana del siglo XIX mediante las luchas en torno a la producción de impresos. Se parte del supuesto de que las vicisitudes experimentadas por las publicaciones mexicanas Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 276-286
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-174> 277

reflejan la historia política decimonónica, después de todo, a través de éstas se construyeron y promovieron tanto las identidades culturales como los distintos proyectos de nación. Ahora bien, Corinna va más allá del análisis de los discursos periodísticos: también explica la dinámica y el influjo de los debates liberales efectuados en las calles y el interior de los talleres editoriales desde finales de la época colonial hasta principios del siglo XX. En este sentido, el libro rebasa los límites establecidos por la historiografía política tradicional para demostrar que, sin importar el régimen en turno, la imprenta fue un catalizador del ámbito sociopolítico del país, que movilizó a múltiples actores (intelectuales, obreros, impresores, gobernantes e Iglesia), los cuales, a pesar de la alta tasa de analfabetismo y el reducido número de consumidores de publicaciones, otorgaron gran relevancia a la imprenta, ya sea por su valor simbólico (que reflejaba modernidad e ilustración) o la rápida difusión de sus productos entre la sociedad urbana y, sobre todo, entre personas con poder político. Y es que los periódicos y folletos solían estar subvencionados por individuos vinculados con el gobierno, que deseaban enfrentar a sus rivales en la arena pública, por ello, la autora afirma que resulta inaplicable para el caso mexicano el ideal propuesto por Habermas relacionado con que las fuerzas del mercado producen una esfera pública independiente. En consecuencia, se argumenta que no puede entenderse la configuración de las empresas editoriales (por lo menos en los primeros tres cuartos del siglo XIX) si ignoramos el choque entre posturas políticas. Más allá de que las imprentas eran

un negocio, los impresores-editores tenían intereses políticos, el futuro de la nación no les era ajeno. Así, *Con las uñas llenas de tinta. Política e imprenta en el México decimonónico* propone una visión distinta a las historias de la edición mexicana que, partiendo de un criterio economicista, suponen que las prácticas de los impresores-editores estaban orientadas por motivos meramente comerciales.

Para reconstruir el amplio mundo de la imprenta mexicana decimonónica, Corinna estructuró su libro en seis capítulos: Los primeros dos analizan los períodos 1808-1813 y 1813-1820 respectivamente, y el resto estudian el largo siglo XIX, yendo y viniendo de manera constante e indistinta entre los múltiples períodos de la historia nacional.

El capítulo 1, “La política de lealtad”, examina la fidelidad consolidada entre los impresores y el Estado durante el Antiguo Régimen, cuando los manuscritos requerían para su publicación de una licencia previa de las autoridades tanto reales como eclesiásticas y existían monopolios de publicación de determinadas obras. Este argumento se sustenta en casos como el de Manuel Antonio Valdés (1742-1814), editor de la *Gazeta de México*, quien divulgó noticias al servicio de la gloria del virreinato, verificadas y aprobadas por los funcionarios del rey. La trayectoria de Valdés evidencia cómo los impresores-editores buscaron la simpatía de las autoridades, esperando obtener un privilegio de publicación e incluso el financiamiento de insumos de imprenta. Dicha búsqueda subsistió incluso después de la Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 276-286
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-174> 279

invasión napoleónica a la península ibérica en 1808, pues diversos individuos aprovecharon la coyuntura para reeditar panfletos en los que se criticaba a Napoleón, de modo que emergió una oferta que amenazó los monopolios de publicación; en consecuencia, quienes ya contaban con algún privilegio real exhibieron su longeva relación de lealtad con el monarca español. En este sentido, se muestra cómo antes del establecimiento de la libertad de imprenta por las Cortes de Cádiz ya existía una circulación controlada de periódicos y folletos. La autora deja entrever que la política de lealtad pervivió en la Ciudad de México en la época independiente.

El capítulo 2 se titula “La negociación de la libertad”. Aquí se explica que los insurgentes consideraban que los impresos tenían la capacidad de revestir a las personas de ilustración y autoridad, de modo que resultaban cruciales para ganarse el apoyo de la población. Así, el uso de la prensa por parte de los insurrectos generó la desconfianza de los realistas hacia la aplicación de la libertad de imprenta en Nueva España. Y es que en el periodo colonial la subvención estatal provocó que la crítica fuera inexistente en publicaciones como la *Gazeta de México*, sin embargo, los levantamientos armados de la década de 1810 suscitaron, por un lado, que finalizara el monopolio real de la producción impresa, y por el otro, que los impresos se constituyeran en parte fundamental de una esfera pública orientada a la discusión de ideas encontradas. El debate fue posible en virtud de que las Cortes de Cádiz abrieron un espacio para que los Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 276-286
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-174> 280

liberales rediseñaran los fundamentos de la soberanía imperial, defendieran la libertad de imprenta como un derecho básico y generaran entusiasmo por la autonomía local en los asuntos gubernamentales. Corinna afirma que la imprenta sirvió como una tecnología de poder: los insurgentes intentaron arrebatar a los realistas los símbolos impresos de la autoridad política, al mismo tiempo que contradecían (mediante cientos de hojas) las informaciones reales y defendían demandas populares, como la abolición de la esclavitud y el papel sellado; este hecho despertó optimismo entre los intelectuales novohispanos sobre el potencial de la imprenta como vía de persuasión popular e individualizada. No es de extrañar que los gobiernos realistas respondieran a la insurgencia no sólo con la fuerza militar, sino también aprobando una avalancha de mensajes contrainsurgentes.

En los siguientes dos apartados se profundiza en las leyes y prácticas concernientes a la imprenta durante la primera mitad del siglo, así como en la emergencia del impresor-editor como personaje público moderno. El capítulo 3, “La responsabilidad a juicio”, analiza cómo los editores y autores, conscientes tanto del impacto social de los impresos como de las molestias que las publicaciones podían generar en las clases políticas, buscaron eludir las reglamentaciones que legitimaban la persecución estatal de las actividades de imprenta. Esta sección inicia con el estudio de la polémica generada por un panfleto pro-monárquico escrito por José María Estrada, publicado en 1840, el cual fue prohibido y sus editores encarcelados; el caso sirve de pretexto para Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 276-286
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-174> 281

reflexionar, en retrospectiva, sobre las leyes y los debates relativos a la libertad de imprenta posteriores a 1821. ¿Quién debía ser el responsable de un impresario sedicioso?, ¿el editor o el autor? ¿Hasta qué punto era permisible la crítica en un contexto caracterizado por la inestabilidad política y los constantes levantamientos armados? Toda vez que el mercado editorial giraba en torno a temas políticos, los editores alentaron el debate público, a la vez que intentaron presentarse como actores imparciales. El apartado resultará interesante sobre todo para quienes deseen conocer, por un lado, el contenido y el funcionamiento de las leyes de imprenta, y por el otro, algunas investigaciones policiales sobre los delitos relacionados con la libertad de expresión.

Por otro lado, en el capítulo 4 (“El escándalo a la venta: *Misterios de la Inquisición*”) se examina la regulación de los impresos religiosos. Mediante el análisis de la censura de la obra anticlerical *Misterios de la Inquisición y otras sociedades secretas de España* (traducción de *Les mystères de l’Inquisition et autres sociétés secrets d’Espagne*), publicada en francés en 1845 y reeditada en español en 1850 por Vicente García Torres, se afirma que el régimen censorio eclesiástico vigente en 1821-1855 fue ineficaz debido a la inacción de las autoridades civiles, las cuales no solían ejercer la incautación de libros prohibidos. Algo interesante, es que una traducción de *Misterios de la Inquisición...* ya había circulado en la capital mexicana a finales de la década de 1840; incluso en esos años García Torres publicó el título por entregas, sin problema alguno. Fue hasta 1850, luego Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 276-286
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-174> 282

de que Vicente anunciara que imprimiría la novela en un volumen ilustrado con imágenes de la edición parisina original, cuando las autoridades eclesiásticas ordenaron a un censor evaluar la obra; tales imágenes mostraban a una Inquisición que torturaba y abusaba sexualmente de los inocentes. El hecho es sintomático de la valoración diferenciada que se tenía de los formatos editoriales y el peso de las imágenes en una población predominantemente analfabeta. Desde luego que *Misterios de la Inquisición...* cuestionaba la moralidad de la Iglesia, por lo cual supuso una amenaza para el sector clerical. El apartado permite advertir cómo, si bien México era un Estado confesional, el uso de las nuevas tecnologías de impresión (por ejemplo, las prensas cilíndricas, que aumentaron el número y la calidad de los ejemplares, promoviendo así el interés por los textos polémicos) aunado a los deseos de los liberales por disminuir la influencia social del clero, suscitó que la prohibición de *Misterios de la Inquisición...* sólo fuese efectiva ante aquellos individuos dispuestos a prestar atención a las amenazas de excomunión, pues el poder civil no ayudó con el decomiso del libro.

El capítulo 5 se titula “El negocio de construir una nación”. En éste se estudian los esfuerzos del Estado por instalar una imprenta nacional en la Ciudad de México durante 1823-1828, la cual resultaba necesaria para generar y divulgar formas de representación política. Y es que los gobiernos del México independiente produjeron una numerosa cantidad de impresos (como la gaceta oficial, las leyes y decretos, los pasaportes, los Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 276-286
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-174> 283

papeles con membrete, el papel sellado, las circulares internas, los billetes de lotería y los informes ministeriales), pues ciertamente los requerían para facilitar el funcionamiento estatal, pero también para dotar de peso simbólico a la autoridad. Dichos esfuerzos se observan en la primera mitad del siglo, el régimen encabezado por Maximiliano de Habsburgo y los sucesivos gobiernos liberales. El apartado muestra a un Estado que se constituyó como un agente tanto político como económico, que movilizó recursos para impulsar el ámbito editorial. De acuerdo con Corinna, la consolidación de la imprenta del gobierno se consumó durante la república restaurada, una vez que el Estado puso fin a la antigua práctica de subcontratar los trabajos de impresión, al menos a escala nacional; ahora bien, esta hipótesis puede ser corregida o complementada con futuras investigaciones regionales.

Los dos últimos capítulos están centrados en la segunda mitad del siglo. En el capítulo 6, “Los obreros del pensamiento”, se examina cómo era la vida dentro del taller de impresión (principalmente del estatal) durante la república restaurada y el primer mandato presidencial de Porfirio Díaz. Se enfatiza que el florecimiento de la imprenta estuvo acompañado de demandas por parte de los obreros, quienes exigieron salarios más altos, la ampliación del tiempo libre y mayor respeto. En este apartado se aprecia la influencia de las ideologías colectivistas en los talleres de impresión, las cuales fueron atacadas por personajes de la talla de Guillermo Prieto. Asimismo, puede observarse cómo los cajistas, al copiar los manuscritos de naturaleza política, Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 276-286
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-174> 284

aprehendieron las premisas del liberalismo, al mismo tiempo que las replicaron, con el objetivo de reformular el significado del trabajo. Así, los operarios comenzaron a salir a la arena pública e inclusive imprimieron sus propios periódicos, mientras que los jurados de imprenta adquirieron mayor importancia como mecanismo regulatorio.

Finalmente, el capítulo 7, titulado “La criminalización de la imprenta”, analiza las leyes en materia de libertad de imprenta establecidas por Porfirio Díaz a finales del siglo XIX, así como el modo en que los editores disidentes, como Daniel Cabrera (1858-1914) o Filomeno Mata (1845-1911), impugnaron dichas leyes, las cuales justificaron la incautación de prensas y el encarcelamiento de periodistas. Para defender las medidas represivas, los jueces aludieron a argumentos basados en la psicología, concebida entonces como una ciencia supuestamente capaz de determinar de manera objetiva quién y por qué se delinque. En el apartado también se repara en los actores favorecidos por Díaz, por ejemplo, los grupos católicos y los editores de corte comercial. Estos últimos publicaron periódicos informativos que relegaron los temas políticos y destacaron las noticias sensacionalistas, ello, mediante el uso de tecnologías de última generación, como el linotipo, que permitió mecanizar la composición de los textos por imprimir, o las prensas de platina, en las que la distribución de la tinta era automática, por la cual ahorraban en mano de obra y aceleraban la creación de los materiales en la sala de prensa. Corinna señala que las representaciones en torno a la imprenta

cambiaron, pues ésta pasó de ser un taller artesanal moldeado por compromisos políticos y aspiraciones sociales, a un negocio moderno impulsado por fuerzas laborales disciplinadas, que operaban en favor del progreso con maquinaria proveniente de las potencias extranjeras, sobre todo de Estados Unidos.

Con las uñas llenas de tinta. Política e imprenta en el México decimonónico es un libro que seguramente se consolidará como referencia obligatoria para los investigadores de la imprenta decimonónica, dada la amplia temporalidad que abarca y el entrecruzamiento de impresos mexicanos con fuentes provenientes de acervos tanto nacionales como extranjeros. Además, resultará importante para aquellos interesados en estudiar los cambios y las continuidades que experimentó la cultura impresa en el tránsito del Antiguo Régimen al México Independiente, y del Porfiriato a la Revolución.